

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1880.

Número 3.633.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, íarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate-drático Werzler, etc.

Cura n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. WURZER.
Miembro de varias Sociedades científicas. 2 Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 1, Madrid

RESTAURANT DE CATALUÑA
de Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente po-

nerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarlos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Antejos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA, CALLE MAYOR, 20.

¡Alicantinos! llegó la hora de vestir con elegancia y baratura.

El dueño de este establecimiento, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para realizar sus propósitos, y con el fin de presentar á sus constantes favorecedores y á este ilustrado público en general, todas las ventajas posibles, ha conseguido hacer venir á un Maestro

Sastre, de Madrid, de los más aventajados en este arte; pudiendo desde hoy confeccionar en esta casa, cuantos trajes y prendas de vestir se le encarguen; con la mayor prontitud, esmero y la economía de más de un 50 por 100 sobre los precios conocidos hasta hoy.

Para probar esta verdad, pueden pasar á dicha pañería y sastrería Catalana, donde encontrarán trajes hechos á medida, desde 100 reales hasta 600 reales uno.

Tambien encontrarán un variado surtido de chalinás, desde el infimo precio de 1 y 1/2 reales, hasta 16 reales las más superiores, y un completo surtido de cuellos y puños de alta novedad á precios muy reducidos.

Advertencia.—Se admiten oficiales y oficiales.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigido á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

LA BUENA DOCTRINA.

Volvamos al debate sobre la significacion moral, pues la legal no la hemos discutido nunca, de la mayoría del Parlamento; debate varias veces provocado por ella abandonado ante la imposibilidad de refutar los argumentos de la oposicion. Anoche le promueve de nuevo *El Diario Español* exornando sus afirmaciones con ciertas frases pronunciadas desde el banco azul por el general Martinez Campos, que demostraban la libertad concedida á los partidos por aquel Gobierno en las elecciones generales.

Ni ahora ni cuando se hallaba en el poder el general Martinez Campos, hemos negado que el ministerio que presidia, obrase con la posible imparcialidad en las elecciones; lo que si hemos sostenido y sostenemos es, que nunca partido alguno ha ejercido mayor presion ni de tan violenta manera ha cohibido la libertad electoral, como el partido liberal-conservador, dueño de todos los resortes electorales que para ejercer coaccion pueden utilizarse, y de todo el organismo administrativo.

Ese partido dirigido, no por el Gobierno que se hallaba por él dominado, sino por los Sres. Cánovas y Romero Robledo, habia presidido la rectificacion de listas acortando los plazos legales y

haciendo en todas partes difícil por demas, y en muchas poblaciones imposible, la rectificacion; bajo su influencia directa se eligieron las comisiones inspectoras del censo electoral; y suyas eran las Diputaciones y Ayuntamientos, y suya la influencia de las autoridades, todas nombradas por el Gobierno anterior. Puestos en juego esos resortes y tendida esa red de tan estrechas mallas, Gobierno y partidos de oposicion quedaron presos en ella, y vinieron las coacciones, las falsedades, los atropellos y ese sin número de delitos electorales cuyas consecuencias causaron tal espanto á la mayoría, que dieron motivo al célebre proyecto de reforma de la ley electoral que comprendia un completo indulto para cuantos aparecian responsables de aquellas infracciones. ¿Qué prueba mas evidente de la presion ejercida por los liberales conservadores? ¿Qué otra confesion mas explícita de la representacion moral de esa mayoría, que ese pretendido indulto?

Pudo muy bien el general Martinez Campos, con la mayor buena fé, y llevado por el deseo de defender al señor Cánovas de los ataques de las oposiciones, como recientemente lo manifestó en el Senado, afirmar lo que *El Diario Español* expone; pero una experiencia para él bien triste le ha demostrado que si entonces creyó que nada influia en las elecciones el organismo administrativo en manos del Sr. Cánovas, tan noble creencia constituia crasísimo error.

Y sino cómo explicar la crisis de Diciembre y la actitud de la mayoría? Dicen los diarios ministeriales que esa mayoría fué elegida para defender la política liberal conservadora, y que al apoyar al actual Gobierno no comete inconsecuencia alguna. No; esa mayoría vino á sostener la política del Gobierno presidido por el general Martinez Campos, que aunque se llamaba liberal conservador, iniciaba una tendencia más amplia y liberal que la del ministerio anterior, y sobre todo vino á apoyar las soluciones de aquel general en los problemas de Cuba, contrarias en un todo como era público y de todos conocidas y lo han demostrado recientes debates, á las que sostenia el señor Cánovas.

Pues bien: ¿faltó en el Gobierno el general Martinez Campos á los compromisos contraídos con el cuerpo electoral? ¿En qué actos? Indíquelos la prensa ministerial. Y sino faltó á esos compromisos, y sino varió de política, ¿por qué le abandonó la mayoría? ¿Por qué provocó con sus algaradas y con su actitud amenazadora la crisis de Diciembre? ¿Por qué se come-

tió con ese general la mayor deslealtad política que registra la historia?

Porque la mayoría despreció la representacion genuina de sus electores, porque olvidó la mision que la habian encomendado, por seguir ciega y dócil el impulso de la voluntad del Sr. Cánovas. Desde aquel momento, de hecho se divorció de la opinion de sus electores, sometiendo sin condiciones á esa política personal, autoritaria y funesta, contra la que se alza potente é irresistible la opinion pública.

Con esos hechos indudables, con esa corta pero elocuente historia, ¿cómo ha de considerarse moralmente que la mayoría tiene aquella fuerza que á todas las de los Parlamentos reconoce el régimen parlamentario? ¿cómo ha de concedérsela esa influencia decisiva á que aspira el actual Gobierno?

No; el caso no puede ser mas excepcional ni más evidente, y para casos tales está sancionada en el Código fundamental la salvadora intervencion del poder morador. Si, como pretenden los liberales-conservadores, mientras un Gobierno eniente con el apoyo de la mayoría parlamentaria ha de continuar rigiendo los destinos del país; si las mayorías han de ejercer su influencia decisiva en todo caso y circunstancias; si el número ha de dominar á la opinion, ¿para qué las régias prerogativas? ¿En qué casos ha de poder ejercerlas la Corona? ¿sólo cuando los Gobiernos se sientan cansados del poder? ¿sólo cuando sean derrotados en el Parlamento?

Pues entonces se hace ilusoria la accion moderadora del Monarca, su poder se convierte en absoluta dependencia, y desaparece el equilibrio de los poderes que sostiene el organismo constitucional. Con este organismo se hace imposible el despotismo de los Monarcas, pero comprendido como le comprenden los conservadores se alzaria dominante el despotismo parlamentario, es decir, el despotismo de los Gobiernos apoyados por los dóciles y sumisas mayorías. El poder real á ellos quedaria supeditado.

En los pueblos regidos por instituciones representativas, ha de ser siempre respetada la opinion pública, y cuando aparece que ésta se halla en abierta oposicion con las mayorías parlamentarias, ó cuando hechos concretos ó claros vienen á establecer la duda siquiera de que esas mayorías no representan la opinion del país, se hace forzosa la intervencion del poder moderador, porque de lo contrario se sostendria una violenta lucha contra el país y el Parlamento, causa constante de serios peligros para las instituciones representativas.

(La Mañana.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

59

58

DISCURSO.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

55

á las fuerzas devastadoras de la naturaleza que todavía existimos y para pedir al ángel de la muerte que disperse con sus alas nuestro cuerpo como un montón de cenizas y nos deje en suelo cubierto por la yerba de los campos y humedecido por el rocío de los cielos aguardar en el sueño eterno la misericordia divina que seapiade de nosotros y perdone nuestros errores y nuestras culpas en la hora apocalíptica del último juicio. Si, pertenecemos á todas las artes y á todas las literaturas, con tal que broten de una fe sincera, de una inspiracion sencilla é ingénua, y no representen restauraciones literarias ideadas con fines interesados y políticos, ajenos á la pura inspiracion del arte.

Somos como aquellos artistas del Renacimiento que entre los precursores de Cristo ponian á San Juan y á Virgilio; entre los doctores á Platon ceñido de aureola tan sagrada como la aureola de San Agustín ó San Jerónimo; entre los patriarcas dormidos en el seno de Abraham á los antiguos moralistas: bajo el ara donde se celebraban los incruentados sacrificios de nuestra religion los bajos relieves donde se veian la niña y el fauno ébrios con la embriaguez de una vida exuberante; junto á la hermenéutica evangélica el mito de Pequis encerrando como alegoría de la inmortalidad del alma; y por las bóvedas de la capilla Sixtina y por los altares de Santamaría de la Pace los oráculos de Delfos, representados por las sibilas, y las profecias del Jordan y

brujados y de los inquisidores sentia el Segismundo de Calderon. Buscamos por Judea el sepulcro de la hija de Jephthé, por Grecia el sepulcro de la sacrificada Ifigenia, por Verona el sepulcro de la pobre Julieta, llorando con todas las infelices en todos los tiempos las desgracias del amor. Asistimos en espíritu á los juegos pithicos para beber en copa sin celada por Praxiteles agua de Castalia y oír bajo las ramas del laurel de Apolo versos de Plindaro y páginas de Herodoto, mientras los atletas vencedores reciben sus coronas y las vírgenes griegas trezan sus danzas religiosas en el intercolumnio de templo tan armonioso como una oda y en presencia del Dios tan sereno como los horizontes de Grecia. Y luego á guisa de los pobres penitentes de la Fuerza del Sino, vamos al yermo cubierto del sayal, ceñidos del cilicio, á enterrar en la soledad un corazon desgarrado, á macerar en la penitencia un cuerpo dolorido; y nos abrazamos á la cruz de piedra, que indica la entrada en los retiros del Señor; y nos conmovemos al eco de la campana, que así convoca á los vivos como planea á los muertos; y acudimos á la sombra de las torres y de la ogiva y del ciprés, y como las cigüeñas, fabricamos en las agujas de las capillas ó en las linternas de los panteones nidos de abrojos para nuestra alma desengañada; y oyendo y entonando el Miserere de todas las penitencias, cavamos en el azadon nuestra sepultura, no tanto para tener un hoyo en la tierra, como para recordar

primero que consigne: despertar puras emociones y desinteresada contemplacion. Produce por producir, crea por crear, canta por la necesidad de cantar. ¿Qué le vá, señores, á esa ave celestial en regalar ó no los oídos, allá por el bosque de ilusiones, donde resuenan sus ondechas y habitan sus amores? Pues bien, la idea del arte, como la idea de la naturaleza, como la idea del Estado, como la idea de la historia, tambien ha crecido en nuestros dias. Así como hemos producido la ciencia geológica que ha aumentado nuestros conocimientos en la vida y en la historia del planeta, hemos producido la ciencia estética que ha aumentado nuestros conocimientos en la vida y en la historia del arte. Y cuenta que ninguna de las ideas fundamentales cambia tanto, ni la idea cósmica, ni la idea política, ni la idea religiosa, como la idea artística. Los primeros cristianos veian la sorpresa del demonio en los labios de las estatuas griegas. Algunos, entre los padres de la Iglesia, aconsejaban á los artífices que pintasen y esculpiesen feo á Cristo, por ser la hermosa cosa profana y hasta diabólica. En la tierra donde brotaron los dioses del arte, se extendió, al mediar nuestra era, la secta de los iconoclastas, que destruia los simulacros y borraba las efigies. Dos religiones, de las que mas han cooperado á la educacion del género humano, prohibian reproducir ni copiar los seres animados, porque temian en irreverencia dar aspecto de vida á figuras incapacitadas de alcanzar la

Alicante 2 de Junio de 1880.

RECHACEMOS SUS ATAQUES.

Leemos en nuestro estimado colega *El Graduador* de ayer el siguiente suelto:

«Dice *El Semanario Católico*.

«La mayor parte de los propietarios de hornos de esta ciudad, han determinado tenerlos cerrados en los días festivos.»

Elogiamos de todas veras este acuerdo, y deseamos que tenga imitadores en los propietarios de otros establecimientos.»

¡Y viva la libertad de trabajo!

¡Sastres, zapateros, modistas, tenderos comerciantes! todo el mundo á cerrar las tiendas.

Lo desea *el Semanario*.

Creemos que se quedará con el deseo, y nos parece que se equivoca al dar noticia del acuerdo de los panaderos.»

En efecto si el periódico ultramontano se propone exhumar los tiempos en que se consideraba el trabajar en día festivo como pecado, pierde el tiempo al dar la noticia del acuerdo adoptado por los panaderos.

Alicante es un pueblo liberal, y por consiguiente ilustrado, y no es fácil que las preocupaciones sostenidas por el fanatismo vuelvan á tomar asiento en su suelo.

Si algunos panaderos se proponen no amasar en días de fiesta, en su derecho están; pero no faltará quien prefiera servir á sus parroquianos á seguir un acuerdo que no sabemos á qué objeto responde, pues no podemos creer que sea al de cumplir un precepto religioso, á que han venido faltando hasta hoy, los mismos que han resuelto no trabajar en lo sucesivo en días festivos.

Somos igualmente enemigos de hipócritas demostraciones de misticismo, y de vanos alardes de despreocupación; pero somos al propio tiempo amantes ardentísimos de la libertad individual, y ya que hemos conquistado esa libertad, gracias á las benéficas ideas de progreso que dominan en el siglo en que vivimos; rechazaremos siempre con energía la sorda propaganda de los que todavía se esfuerzan, aunque en vano, en hacernos volver á aquellos tiempos autoritarios, en que todo estaba sometido á preceptos encaminados á sujetar el libre albedrío de la humanidad.

En buen hora que se santifiquen las fiestas asistiendo á las solemnidades religiosas que la iglesia celebra. En buen hora que en los días señalados como festivos puedan entregarse al descanso los que viven de su trabajo; pero de eso á considerar como pecaminoso el trabajar en un día de fiesta, hay una distancia tan grande como la que separa el siglo xv del siglo xix.

Y toda vez que nosotros, los amantes de la civilización moderna, esto es, los liberales, no disputamos á los neocatólicos el derecho de pensar y de obrar como quieran siempre que se ajusten á la legalidad existente, no pretendan ellos seguir imponiéndonos el yugo de sus creencias y de sus preocupaciones, echando mano de argumentos fundados en una autoridad que consideran como indiscutible.

Observamos que de algún tiempo á esta parte los reaccionarios, creyendo sin duda hallar apoyo en los que llamándose conservadores liberales, ponen trabas á toda manifestación verdaderamente liberal, en vez de concretarse como hasta aquí, á defender sus ideas, han vuelto á tomar la ofensiva, como en los mejores tiempos del ultramontanismo, y fulminan sus anatemas contra la civilización moderna, defendiendo con encarnizamiento á los sectarios del absolutismo, y calumnian descaradamente á la santa libertad, atribuyéndole trastornos que solo el exceso del despotismo ha provocado.

Y puesto que así obran, no es cosa de que nosotros que cuando habia peligro en ser liberales proclamábamos sin rebozo nuestras ideas, dejemos sin correctivo las agresiones de nuestros irreconciliables enemigos de siempre; por eso cuantas veces ataquen mas ó menos embocadamente las notables prácticas de la libertad, nos hallarán dispuestos á rechazar sus ataques, por débiles é infructuosos que los consideremos.

El comité constitucional de esta provincia, ha remitido tambien al Sr. Sagasta su adhesión incondicional, á los acuerdos tomados por las minorías dinásticas, en la reunion del 23 de Mayo último, así como lo hizo el de la capital y siguen haciéndolo los comités de todos los pueblos.

El texto de dichas comunicaciones es perfectamente igual en el fondo y casi en la forma, por cuya razón no las reproducimos íntegras.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el artículo de nuestro estimado colega *La Mañana* que reproducimos en la primera plana del presente número, y que merece ser leído y divulgado para que se conozca la excelente doctrina que encierra.

Digimos días atrás que el señor D. José Aguilera, nuevo propietario de la finca denominada *Alcoraya*, se proponia traer á esta capital en un plazo brevísimo, las excelentes aguas que nacen en aquel predio, y que al efecto habia encomendado los estudios del viaje de dichas aguas, al ayudante de ingenieros, D. Pascual Pardo.

Pues bien: este inteligente y activo facultativo, con un celo digno de todo elogio, y deseando contribuir con sus esfuerzos, á la realización de unas obras de tan notoria utilidad para Alicante, ha terminado los estudios de campo, en el breve espacio de cinco días trabajando catorce horas diarias, y llegando con sus operaciones, ayer primero del actual, hasta la plaza de San Francisco en donde termina el viaje que ha de recorrer 14 kilómetros de distancia, pasando por las partidas rurales de Alcoraya, Font Calent y San Blas, cortando el ferro-carril por encima del kilómetro 450 y dirigiéndose hacia el depósito de aguas denominado de Vallaloid, cerca del cual se establecerá el depósito de las de Alcoraya que ha de surtir á la población.

Segun se nos asegura, los estudios de gabinete, quedarán terminados para el 25 del mes actual, pues como hemos dicho ya, el señor Aguilera se propone realizar tan notable mejora en un plazo brevísimo, lo cual no dudamos sucederá vista la actividad con que está llevando á cabo los trabajos preliminares el Sr. Pardo que es el facultativo encargado de la dirección de las obras,

Escusamos tributar nuestros elogios á los que han formado el noble empeño de contribuir con sus esfuerzos á que Alicante salga de la aflictiva situación en que hasta aquí la ha tenido la escasez, ó por mejor decir, la falta casi absoluta de aguas potables.

Y sigue el maquiavelismo cándido de *La Provincia*. Despues de discurrir ó hacer que discurre, como solo lo hace el órgano del canton provincial, sobre la dirección de la felicitación del comité de nuestro partido en Alicante, asunto baladí que ni siquiera merece respuesta, quiere ser insidioso, y nos dedica un suelto en el cual escribe entre otras cosas lo siguiente:

«Si presume que los inspiradores de *La Provincia* por estar á la defensiva de cualquier ataque que se les pueda inferir, pretenden ser sagastinos, qué pensará el colega de los que no habiéndose

dose coaligado, aplauden esa coalición? Qué papel reservará EL CONSTITUCIONAL á algunos demócratas que miran con buenos ojos el acto del día 23?»

Tambien dirá de ellos que pretenden ser constitucionales.»

No, caro colega; diremos sencillamente que esos demócratas, obrando patrióticamente, no ponen dificultades á la creación de un partido cuyo objeto es, primero derribar del poder á los conservadores, y liberalizar despues la marcha del gobierno, que en manos del señor Cánovas, solo ha servido para poner vallas al progreso y mantener un *statu quo* insoportable.

Duélenos que *El Semanario Católico* que hasta aquí se habia concretado á celebrar las excelencias de la religion católica, y de sus ritos, se haya metido á batallador con el desdichado propósito de combatir la civilización moderna y el liberalismo, llevando su ardiente entusiasmo, hasta querer disculpar los horrores de *San Barthelemy* que todavía llena de espanto á todos los pueblos civilizados del mundo.

Hemos dicho que no entra en nuestro propósito abordar cuestiones religiosas y por eso no discutiremos con el periódico ultramontano; pero á fin de no dejar, por nuestra parte, sin correctivo ciertas afirmaciones de *El Semanario*, reproducimos, haciéndolo nuestro en todo, absolutamente en todo, el siguiente suelto de nuestro estimado colega *La Union Democrática*.

«Permítanos *El Semanario Católico* que le digamos que son completamente inútiles tanto sus artículos condenando la *civilización moderna*, como los que ha escrito en odio á la libertad y esplorando la horrible matanza de *San Barthelemy*; no habrá una persona de mediano criterio que no mire con desdén escritos tan apasionados y faltos de razón y de verdad. Si no nos considerásemos como en realidad somos tan pequeños, entraríamos en consideraciones generales sobre la civilización Europea desde el siglo v hasta nuestros días y haríamos ver al erudito escritor de *El Semanario Católico*, como sin acudir á *Laurent* y á novelistas como *Walter Scott* (á quienes trata con desdén el sapientísimo domine del *Semanario*) hay mil modos de probar el doble elemento de la civilización y que esta consiste en dos desarrollos, de los cuales, el uno pudo existir independiente del otro.

Recomendamos al *Semanario Católico* la lectura de la tan conocida obra del ilustre publicista francés Mr. Guizot, titulada *La Civilización Europea*, allí tiene asimismo explicado cuán superior es la civilización moderna á la antigua, y como la iglesia por estender demasiado el principio de autoridad y emplear con abuso la fuerza, falta al respeto que debiera tener á la libertad de sus gobernados. Tambien podrá ver si se toma el trabajo de seguir nuestro consejo, que el bello movimiento de restauración del siglo xvi se propagó bien pronto por toda la Europa, habian pasado ya los tiempos de la ignorancia y de la barbarie.

No queremos recordar el horrible de-

guello de *S. Barthelemy* decretado por *María de Médicis* y su hijo, aquellas *SESENTA MIL* víctimas inmoladas al fanatismo religioso responden más eloquentemente á las imprecaciones de *el Semanario* que olvida sin duda, que un crimen no se atienda con otro, y que sabido es por todos que la intolerancia fué el carácter distintivo de los despotas que forman al lado de los que piensan como el articulista del *Semanario Católico*»

El domingo último, se reunió en el salon del Consulado, la Sociedad Esplotadora de Pozos Artesianos; en cuya reunion estuvieron representados 365 accionistas, los cuales aprobaron las bases sobre que se ha reconstituido dicha sociedad, así como el nombramiento de la nueva junta directiva.

El estado de las obras del pozo de los Angeles, es satisfactorio, pues hay perforados y revestido 481 metros, habiendo desaparecido el terreno conocido en el país con el nombre de *blau*, presentándose una piedra dura que segun los inteligentes es un buen sintoma.

Ayer martes á las seis de la mañana fondó sin novedad en el puerto de Santander el vapor-correo *Mendez-Núñez*, procedente de la Habana.

Hé aquí como discurre nuestro estimado colega *El Constitucional Español* acerca de los arteros medios de que se valen los órganos del gobierno, para oponer dificultades á los nobles propósitos de los fusionistas:

«La prensa ministerial, obedeciendo á los impulsos del corazon de sus jefes, cumple á maravilla la consigna de atacar al nuevo partido liberal dinástico, pretendiendo sembrar la cizaña en el campo fusionista ó crear obstáculos á esa falange compacta, que por su propio valor y á despecho de los conservadores, está llamada á regir los destinos públicos.

Así es, que un día lanzan *urbi et orbi* la afirmacion de que nuestros amigos y correligionarios están en disidencia respecto á la aplicacion del artículo 11 del Código fundamental del Estado, cuando nada se ha tratado sobre dicho punto, que, dicho sea de paso, en el hecho de estar consignado en la Constitucion del 76, siendo ésta la bandera común de las minorías, claro es que está aceptado con todas sus consecuencias.

Otro día esa prensa inventa noticias de sensacion, manifestando que no hay un criterio fijo ni puede haberlo en el nuevo partido, porque los que lo componen han militado en distinta iglesia, y han profesado diferentes dogmas como si las minorías dinásticas no hubiesen tenido un solo símbolo y una aspiracion común desde que en mal hora los conservadores liberales no pensaron en otra cosa que en mistificar el sistema representativo y hacer de él su disfrazado y vergonzante despotismo.

Así, de intriga en intriga, de cábala en cábala, los diarios ministeriales, que no aspiran á otra cosa que á seguir monopolizando el poder para realizar el in-

vida toda entera. Los recuerdos clásicos tienen tal omnipotencia en Italia, que ninguno de los artistas del Renacimiento comprendió la belleza del gótico. Y los artistas de la Edad Media no comprendieron, hasta que el Renacimiento se avecinaba, la corrección y la armonía de las órdenes griegas. El autor de las empresas políticas maldecía del Dante; y el autor del Cándido llamaba á Shakespeare deforme y bárbaro. Un crítico del siglo pasado, como por ejemplo, Moratin; ó de principios de este siglo, como porejemplo, Sismondi, encontrará monstruosos y hasta repugnantes los mas sublimes dramas del teatro español. Y un combatiente romántico, demagogo de la revolucion literaria del año treinta, verá en las tragedias griegas, talladas por Esquilo y Sófocles, frias estatuas de yeso. El poeta admirador de la antigüedad pasará por el poético Asis de Umbría, y visitará un templo imperial de la decadencia romana, desdeñando el monasterio de San Francisco impregnado de tantas y tan místicas oraciones. Y á pocos pasos de allí; por el crucero de la Porcúncula, artista empeñado en la resurreccion de la Edad Media, trazará un fresco en que reproduce adrede la incorreccion del dibujo propio de los primeros pintores monásticos, solo por amor á la arqueología de un tiempo ya extinguido. Nuestro gusto huye de estas sectas intolerantes y condena á estos artistas exclusivos.

Nosotros somos en arte como en historia, mucho

mas universales y humanos. Como padecemos con todos los oprimidos, y admiramos á todos los redentores, tenemos el culto de todas las artes, y por dioses á todos cuantos han hecho bajar del cielo sobre el hombre los resplandores de la hermosura perfecta. No desdeñamos el poema indico en que rezan las selvas llenas de poesía panteista; ni el apólogo persa en que dialogan el ruisenor y la rosa á la sombra del agümez y al amor de la luna reflejada en las aguas del Eufates. Seguimos el viaje de los argonautas al través de las ondas del Mediterráneo y la peregrinacion de los israelitas al través de las arenas del desierto. Cantamos en el coro que celebra, á la voz de Simonides, la rota de los Darios y los Ciro y en el coro que alaba al Eterno, á la voz de Moisés, en la tierra del Asia y á la vista del Sinaí, por el castigo de los soberbios Faraones. Vamos de puerta en puerta, como el Edipo colono apoyado en Antígona, preguntando á los vivos por la causa de nuestro pecado original; y de tumba en tumba, como el Hamlet danés, que acaba de maldecir á Ofelia, preguntando á los muertos por los enigmas de nuestros eterno y silenciosos destinos. Sentimos en nuestras manos el peso de las cadenas y en nuestros hígados el picotazo de los buitres que atormentaban allá en el Cauceo al Titan de Esquilo, y en nuestra alma el dolor de la servidumbre y la envidia por la libertad del ave, del pez, del arroyo, del bruto que en la España de los em-

del Eufates, representadas por los profetas, como para decir que el Océano de nuestra vida espiritual se formó con los cuatro rios de ideas que fluyen de Jerusalem, de Atenas, de Roma y de Alejandria. Hace pocos meses visitaba yo la catedral de Burgos, y estudiando su coro encontré en la misma silla arzobispal; bajo un relieve que representaba mística escena, otro relieve que representaba el robo de Europa por Júpiter convertido en toro, y parecíame descubrir toda la historia del Renacimiento. Igual universalidad tiene nuestro arte. No excluimos, por ejemplo, en arquitectura el gótico, cual los clásicos franceses del siglo pasado, ni el griego, cual los románticos alemanes del siglo corriente. Admiramos todas las arquitecturas admirables. Y como decia el eterno oráculo del idealismo, en este sentimiento de admiracion creemos tener el principio de nuestra ciencia. Llevad á un hombre de otro siglo á estos tres sitios: á las ruinas de Poesthum, á la Alhambra de Granada, á la catedral de Toledo, que representan el mundo oriental, el mundo griego, el mundo cristiano, y desconocerá completamente alguna de estas tres maravillas. Nosotros, por lo contrario, las sentimos y las comprendemos todas. Acu recuerdo la tarde en que yo ví las ruinas de Poesthum. Acababa de recorrer desde el cabo Miseno al cabo Minerva, y acababa de contemplar el Vesubio humeando en medio de la campiña partenopa con su cintura de ciudades bu-

terés de bandera en vez de mirar por el interés nacional, como toda colectividad que se estima y que tiene una vida que se estima y que tiene una vida que se estima...

Pero es inútil; los hechos, por misteriosas leyes, que no están al alcance de la humana inteligencia, se imponen a los pueblos, y el de la fusión es un solo...

Ni las intrigas, ni las malas artes, ni los procedimientos de los cortesanos, hijos de la adulación servil y baja; en una palabra, todo lo que inventen los conservadores no bastará para desvirtuar el hecho de la fusión.

El nuevo partido, que conoce profundamente cuál es su misión en el actual momento histórico, inspirado en los consejos de la prudencia e impulsado por su patriotismo, sabrá cumplir sus fines, á pesar de cuantos obstáculos pongan ó traten de poner en su camino los impenitentes doctrinarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 31 de Mayo de 1880.

En la conciencia de todos está que la tormenta se cierne en la atmósfera y que de un momento á otro ha de saltar la chispa que promueva el incendio. Por eso se aguardan con afán las sesiones de las Cortes, y acude el público lleno de curiosidad y deseo de no perder ni el más ligero detalle.

La sesión de hoy estaba marcada por la opinión como importante y la opinión no se equivocó. Al tomar asiento en su sitial el Presidente, la concurrencia en las tribunas era numerosa, los escaños de los diputados estaban bastante poblados, principalmente los de la mayoría, y en el banco azul lucía su figura el ministro de la Gobernación.

Un señor diputado dirigió una pregunta al Gobierno sobre el atentado de que ha podido ser víctima el concul de España en Nueva-York. El Sr. Moral, hace otra pregunta sobre la empresa del Noroeste (es lo que está en moda) y otros señores diputados presentan exposiciones y dirigen rogos á los ministros.

Todo marchaba con reposo y tranquilidad.

El Sr. Bogallal toma asiento en el banco azul, y el Presidente de la Cámara concede la palabra al Sr. Maspons, para con-usir el primer turno en la interpelación sobre el decreto reformando la ley hipotecaria, puesto que el señor Fabié anunció en la sesión anterior que desistía de su propósito.

El Sr. Maspons, empezó su discurso haciendo dos declaraciones: primera, que no era un acto político lo que iba á realizar; pues trataría la cuestión solo en el terreno administrativo. El señor Maspons se coraba en salud y quería hacer entender al Gobierno y á la mayoría que no iba á abandonarlos, como

se había dicho. Es la segunda vez que el Sr. Maspons retrocede en su camino.

Segunda, que el decreto se había dictado en beneficio de la empresa del Noroeste, él no veía esto y apartándose de esta cuestión la trataría en términos generales.

Después de este exordio el orador fijó los tres puntos sobre los que giraría su discurso: 1.º ¿Tiene facultades el ministro de Gracia y Justicia para dictar una medida como la publicada en la Gaceta del 23?

2.º ¿Aun teniéndolas gha cumplido, al dictarla, los requisitos y trámites necesarios?

3.º ¿Aun teniendo esas facultades y llenados todos los requisitos indispensables gha una medida justa, necesaria y equitativa, ó por el contrario es injusta, inconveniente y perjudicial?

Con lenguaje liso y llano el Sr. Maspons desenvuelve sus teorías, resolviendo negativamente los tres puntos y dirigiendo cargos al ministro de Gracia y Justicia, aunque con sobrada timidez algunas veces.

Levántase el Sr. Bugallal á contestar, arrogante como nunca. En las horas que han transcurrido ha tenido tiempo para reponerse y hablar recio, ahueca la voz y á falta de razones da golpes sobre el pupitre. La mayoría sin embargo no se conmueve, y permanece impasible sin dar señales de aprobación. El ministro parece que se exalta más cada vez; sin embargo la discusión languidece.

Un minuto antes de las tres, el Presidente recuerda al orador que vá á llegar la hora de entrar á discutir los presupuestos, y el Sr. Bugallal se sienta, dejando para mañana la terminación de su discurso.

Empieza á marcarse el desfile en los bancos de los diputados, los concurrentes á las tribunas se ponen tambien en movimiento, cuando,

—Pido la palabra; se oye en uno de los últimos bancos de la izquierda. Es la voz del Sr. Martos, y esta voz es la de alto para todos los que se marchaban.

El Sr. Martos, dice que el acuerdo de invertir solo dos horas para preguntas é interpelaciones no puede regir cuando hay una tan importante como la iniciada esta tarde, que perdería todo su interés si se alarga muchos días su discusión, por consiguiente no debe interrumpirse esta. En apoyo de sus palabras aduce el testimonio del Presidente y de los jefes de las oposiciones, para que digan si sus deseos están de acuerdo con el acuerdo que se tomó.

El conde de Toreno declara exacto lo dicho por el Sr. Martos, y dice que corresponde consultar á la Cámara de nuevo para ver si debe continuar discutiéndose la interpelación del Sr. Maspons.

Pero el ministro de la Gobernación, como impulsado por una corriente eléctrica, se levanta á prejuzgar la cuestión y á dar sus órdenes á la mayoría. De buena gana, decía el Sr. Romero, se asociaría el Gobierno á los deseos del Sr. Martos, pero el tiempo apremia y los presupuestos han de discutirse para un día fijo; y además esta proposición no ha de dar ningún resultado práctico.

Una enérgica protesta del Sr. Martos merecieron estas palabras del ministro.

Pide la palabra el Sr. Sagasta y desde este momento crece por puntos el interés de la sesión. Los escaños se pueblan, las tribunas rebosan y en el

banco azul están los ministros de la Gobernación, Hacienda, Estado, Gracia y Justicia y Fomento.

Muy hábil el Sr. Sagasta hace ver la contradicción en que se hallan el ministro de la Gobernación y el presidente de la Cámara, mientras que él, el señor Alonso Martínez y todos los jefes de las minorías están de acuerdo con lo espuesto por el Sr. Martos y con la opinión emitida por el conde de Toreno.

«Tanto interés ahora, decía el señor Sagasta, por no entorpecer la discusión de los presupuestos cuando estos días el señor ministro nos ha estado provocando á una discusión política que no hemos aceptado nosotros por no causar ese entorpecimiento.»

La calma ha estado en las filas de la oposición y mucha calma hemos tenido para oír tachar de antiparlamentario y anticonstitucional un acto patriótico que es favorable al trono y de gran importancia para el país. (Sensación: murmullos de aprobación.)

El ministro insiste en sus calificativos de anticonstitucional y antiparlamentario, y el Sr. Sagasta exclama en un arranque de elocuencia:

«Pues si es un acto antiparlamentario y anticonstitucional y de este acto ha salido no una fusión, sino un partido, (sensación) un verdadero partido, ese partido será ilegal, siguiendo vuestras teorías. Pero ya sea legal ó ilegal aquí estaremos para probaros no hay más ilegalidades que las que comete ese gobierno.»

El termómetro político sube en grados por momentos. La mayoría dá muestras de impaciencia: salen interpecciones y voces destempladas de todos los lados de la Cámara.

Se entabla viva polémica entre el señor Sagasta y el ministro de la Gobernación, sobre si ha habido ó nó en las Cortes casos iguales que se han resuelto como desea el Sr. Romero Robledo.

—Jamás, jamás, jamás; grita el señor Sagasta.

—Siempre, siempre, siempre; dice el ministro.

Confusion, gritos: la marejada sobe. Entre tanto el Sr. Eidoayen se ha hecho traer un monton de libros, que coloca á su lado y hojea con rapidez.

El telégrafo funciona para llamar al Sr. Cánovas, que está completamente alejado del parlamento. A los pocos instantes ocupa su puesto en el banco azul.

El ministro de Estado encontró sin duda lo que buscaba y le pasa el libro al Sr. Romero que lee el extracto de una sesión en que el Sr. Sagasta vota, porque no se interrumpla la discusión de los presupuestos.

El Sr. Sagasta: Ha hecho bien el señor presidente del Consejo en ocupar el puesto que debía llenar en las conferencias el ministro de Estado, porque así puede este desempeñar mejor su oficio de rebuscador, pero rebusca mal y creo que no ha de ser mejor ministro que rebuscador y apuntador.

El Sr. Sagasta demuestra que siempre que se ha querido coartar la iniciativa de los diputados de las minorías han protestado.

El marqués de Sardoal pide la lectura del reglamento y se le vé agitarse con un papel en la mano.

Ese papel contiene una proposición firmada por S. S. y por los Sres. Gonzalez, Maisonnave, Albareda, baron de Sangaren y otros, pidiendo al Congreso

que continúe el debate de la interpección pendiente.

En el momento en que tengo que retirarme de la tribuna para trazar á escape, estos renglones, empieza el marqués de Sardoal á defender su proposición.

En el salon hay un ruido atronador. —Orden, orden, orden; grita el presidente; y son las últimas palabras que me permite oír la premura del tiempo.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Urge.—En efecto gran prisa corre de que lleguen á Alicante las aguas depuradas por la máquina Normandy, y las que nacen en la Alcoraya; pues las que hoy abastecen á la capital son tan escasas que ayer, sin ir mas lejos, apenas corrieron las fuentes públicas diez minutos, lo cual no podría soportarse mucho tiempo.

Ignoramos la razon que determinó la insignificante avenida de aguas que hubo ayer, pero sea lo que quiera debe procurarse por quien corresponda que no se repita un hecho de tal naturaleza; pues el vecindario ni puede ni debe quedar sin las aguas indispensables para sus necesidades mas apremiantes.

Reforma.—El Restaurant de Cataluña que se halla cerrado con objeto de proceder á las reformas necesarias para darle nueva organización, quedará abierto al público en un breve plazo, necesario para montarlo á la altura que merecen las personas que á él concurren.

Brindis.—La muerte del quinto toro en la corrida del domingo en la plaza de Madrid fué brindada por el diestro Antonio Carmona (Gordito) á nuestro amigo el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, que correspondió con un delicado obsequio á la galantería del matador.

El obsequio consistió en una magnífica petaca con buenos tabacos, y un billete de 100 pesetas.

Otro triunfo de la medicina.—No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo: pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burió de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los permenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraidos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecian mas bien la garra de un pájaro de rapiña que manos humanas: la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas continuamente nacian en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran antidoto del virus de las escrófulas ó sea la Luzaparrilla de Bristol. Once frasquitos de Píldoras y ocho botellas de Zarpaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor, y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.—417.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se espenden Salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Vinos del país, clase superior para embargar.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Verificada en este día la subasta del arbitrio del depósito de carnes, para el año económico de 1880 á 1881 y habiendo quedado rematada á favor de D. José Guerra Perez, por la cantidad de 362 pesetas, se anuncia el segundo remate para el día 8 de Junio de once á once y cuarto de la mañana.

En el mismo día y hora de once y cuarto á once y mediasi celebrará igualmente segundo remate del arbitrio de pesas y medidas cuyo primero ha quedado adjudicado en favor de D. Manuel Aznar Serra, por la cantidad de 1800 pesetas.

En ambas subastas no se admitirá proposición que no mejore en un 10 por 100 el tipo porque han quedado las primeras.

Alicante 31 de Mayo de 1880.—José Bueno.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 1.º de Junio de 1880

Table with meteorological data: Barómetro . . . 758,38; Termómetro . . . 25,0; Viento . . . S. E. Brisa; Atmósfera . . . Casicubierta; Mar . . . Oleaje; Temperatura máxima del aire á lasombra . . . 25,8; Idem mínima durante la noche . . . 12,0; Irradiacion nocturna . . . ; Evaporacion en milim. . . 3,57

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.— La visitacion de Ntra. Sra. SANTO DE MAÑANA. — Santa Paula.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc. etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguna de sus inconvenientes.—Precios, 3 y 40 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, dov R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona Sres. Aloma en Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor Res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategon. Toledo 80. Murcia Ith J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia Sres. D. N. Fuentes y Ijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Clicant y Martij D. R. Rives. Vadooid D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSPATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de J. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

Gran surtido de ferreteria

Urnios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafierros. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincaedores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Permones. Gubias. Hombres. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER, plaza de San Cristóbal, en ALICANTE. Jarabe de Coderna.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas producidas por las enfermedades orgánicas, el catarro nervioso, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en una poca de agua tibia.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

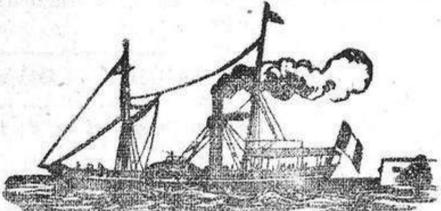
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz.

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

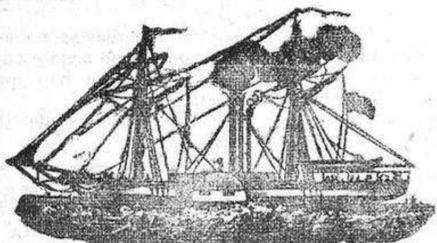
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Jallia	Provincia
Massilia	Lutetia
Touraine	Syria

Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

FARMACIA DE AGUILO,

MAYOR, 51.

Jarabe de de clor-hidrofosfato de cal

PREPARADO POR

AGUILO, FARMACÉUTICO.

Esta preparación que tiene por base la solución Croire de Clor-hidrofosfato de cal, que tan buena fama disfruta, tiene iguales usos que la misma, siendo de grato sabor y más fácil de administrar principalmente á los niños, favoreciéndoles la dentición y empleándose además para combatir las anemias, clorosis, falta de apetito, afecciones escrofulosas, raquitis, etc., obteniéndose en todos los casos resultados favorables.

Además se encontrarán en esta Farmacia los jarabes de cidra, agraz, goma, malvavisco, fresa, frambuesa, grosella, etc., á 4 reales botella, abonando medio real por la devolución de la misma.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Sales granuladas efervescentes de

LITINA

DE
Ch. LE PERDRIEL
en Paris.

Único disolvente de los cálculos y concreciones úricas.

Contra la Gota, los Reumatismos, el Mal de piedra, los Cálculos, los Catarrros crónicos de la Vejiga ó del Estómago y todas las afecciones de la Diatesis úrica.

El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la LITINA perfectamente soluble, condición sin la cual no sería ni asimilable ni activa.

En Alicante D. J. C. Bellido.

ESTÓMAGO

Referente á las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

Tarragona 23 de Setiembre de 1870

Sr. D. Juan Andres y Fabiá, Valencia.

Muy señor mio: No sé si habrá nota lo Vd. que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellón, ha hecho algun consumo de su Purgante ó refresco gaseoso tónico-purgativo con hierro. Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconseje su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dio la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde he estado empleado hasta hace poco; hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á Vd. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibí su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis; manifestándole además que á un enfermo muy crónico ha bastado sólo una caja de su medicina para curarle hasta el extremo de que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentación, quedando perfectamente bueno, y prestando el servicio de peaton de Vinaroz ó San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los días.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á Vd., atreviéndome á decirle que, si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le sería administrado ya que mi confianza en él es tal que dudo pueda existir ninguna otra preparación que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Desando merecer de la amistad de Vd., me alrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M., Carlos Guart.

Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redacción de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

BUQUES DE VAPOR.

El Soto.

Saldrá el 3 de Junio para el Havre y Hamburgo.

Admite carga y pasajeros.
Consignataria, Carey y comp,

El Besós.

Saldrá el 4 del actual para Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 23.



EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tanifugas de MORENO MIQUEL 2, Arrenal, 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Único depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

TRATADO GENERAL DE

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatros reales por razon de certificado.

Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,



Invariablement devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

LINO ANTON,

SOMBRERERO,

número 11, calle Mayor

ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?

Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,

LINO ANTON.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petroleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.